ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 07 de junio de 2.021.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 284: "SERVICIO GASTRONOMICO y DE CEREMONIAL"
I D Nº 393.794 - F.F. 30
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día lunes 07 de junio de 2021, se reúnen en la Sala de Sesiones del Dpto. Administrativo–Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 284 "SERVICIO GASTRONOMICO y DE CEREMONIAL",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Dolly Fariña	Administradora
Lic. Lucia Echauri Nill	Jefa de la SUOC

Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá

Lic. Fermina González	Jefa de Sección

3) La Jefa de la SUOC de la Circunscripción Judicial del Guairá informa que se ha realizado el Primer Llamado del Rubro 284 "Servicio Gastronómico y de Ceremonial" según EXPEDIENTE Nº 305.807 cuya apertura estaba fijada en fecha 28 de mayo del cte. año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **E.S.S.A. (EVENTOS y SERVICIOS)**, atento a la situación con el objetivo de contar con el mínimo de ofertas requeridas se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas, siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy lunes 07 de junio de 2021.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa al legajo, se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. **SANY RECEPCIONES**
2. **CAFÉ VILLA ELISA VIP**
3. **V.A. VICTOR AGUIRRE GASTRONOMIA**
4. **SAN MIGUEL EMPRENDIMIENTOS**
5. **JK ALQUILERES**
6. **PARIS RECEPCIONES**
7. **EMPRENDIMIENTOS YBYTYRUZU**
8. **E.S.S.A. (EVENTOS y SERVICIOS)**
9. **COTILLON PRIMAVERA**
10. **HOTEL MUSA**
11. **VILLARRICA PALACE HOTEL**
12. **EMPANADAS BELENCITA**

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucia Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Fermina González
Jefa de Control y Seguimiento
Circunscripción Judicial Guairá

4) La Jefa de la SUOC informa que en la ocasión no se han recepcionado nuevas ofertas, solamente contando con la oferta presentada en la ocasión anterior de la firma **E.S.S.A. (EVENTOS y SERVICIOS).**

Considerando el Art. 30 de la Resolución DNCP N° 5695/2019 y el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 483/2021 se resuelve realizar nuevamente la prorroga a fin de contar con las ofertas mínimas requeridas para el acto de apertura.

La nueva fecha será ser difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5(cinco) días corridos, la SUOC realizara los trámites correspondientes para comunicar y solicitar la prórroga del plazo de entrega y apertura de sobres del presente llamado ante la DNCP.-

5) Teniendo en cuenta, la situación, se hace constar que el sobre recibido de la firma **E.S.S.A. (EVENTOS y SERVICIOS)**, queda cerrado, en guarda en la Sección Contrataciones de esta Circunscripción Judicial quien notificara a los proveedores de la mencionada situación, quedando a disposición de los representantes de la firma, si desean retirar el mismo o permanecerá en guarda para la próxima fecha de Apertura de Sobres.

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:15 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Farina Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Lucía Echauri Nill
Jefa de Contratación Pública
Circunscripción Judicial Guairá

Jefe de Control y Seguimiento
Circunscripción Jud. Guairá